

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 " trimestre.		Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	
fuera de España. 30 " "			

LA CUARTA DENUNCIA.

Ayer fué secuestrado nuestro número, por orden de D. Joaquín Orduña, gobernador de la provincia.

Dispuestos á cumplir los preceptos del terrible decreto sobre imprenta, presentaremos nuestra defensa ante el tribunal competente, no sin decir antes al señor Orduña, interesado en el riesgo de Monnegre, que ya no es solo individuo de la Comision nombrada por el Gobierno, sino que como Gobernador, ejerce toda la accion que le concede el real decreto de 31 de Diciembre, y si con todas estas facultades ha creido que el miedo puede hacer alguna mella en nuestro espíritu, y que nos ha de ver la espalda en la cuestion del Pantano, de honra y vida para nuestra querida Alicante á la que no ama ni puede amar como nosotros, D. Joaquín Orduña, gobernador de la provincia, se equivoca lastimosamente; continuaremos, sí, con doble brio, desde el momento que autoridades que velan por los sagrados intereses de la razon y del derecho, den su veredicto, su inapelable fallo, en la cuestion motivo de la denuncia.

Hé aquí la orden á que nos referimos:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 25 del Real Decreto de 31 de Diciembre, sobre el uso del derecho de libertad de imprenta, he acordado el secuestro de todos los ejemplares del periódico que V. dirige, correspondiente al día de hoy, por considerar que el artículo que inserta en el mismo con el epígrafe «La cuestion del Pantano,» que empieza con las palabras «El sábado se reunió en la Diputacion provincial... y concluye... en adelante mas que lo que ha hecho hasta hoy,» se halla comprendido en el párrafo 10.º del artículo 1.º del referido Real Decreto.

«Los guarde á V. muchos años.—Alicante 3 de Octubre de 1877.—J. de Orduña.»

Sr. Director del periódico EL GRADUADOR.

El art. 10 en que hemos sido comprendidos, dice á la letra:

«Art. 10. Injuriar á personas constituidas en autoridad.»

Cuando el Sr. Orduña, que conoce mas que otro, las grandes exigencias de los intereses de una localidad tan abatida como nuestra y fatigado por las inquietudes que trae una posicion como la que él ocupa, se retire al hogar doméstico, y libre ya, en las soledades del castillo de Guadalest, del cumplimiento de su deber consulte su conciencia verá que ha tenido que causar daño á los que por la rigidez de

sus principios, se sostienen firmes en la brecha. Tal vez le amargue este recuerdo, y piense que en vez de dañar y destruir, mucha mas gloria hubiera alcanzado protegiendo y fomentando la libertad del pensamiento.

MANIFIESTO DE MR. THIERS,

DIRIGIDO

Á LOS ELECTORES DEL 9.º DISTRITO DE PARÍS.

(Conclusion.)

Pero ¿se han detenido aquí las arbitrariedades? No. Leed, escuchad lo que impunemente se escribe en los periódicos del gobierno, y con su tolerancia, pues que no castiga. A gritos herido se dice en ellos que si tales medios no bastaran á impedir el regreso de la mayoría disuelta, será preciso no detenerse ante la persistencia del país.

Deberá decretarse una nueva disolucion hasta obtener del voto público la contestacion apetecida. La constitucion, y todas las constituciones, establecen que en caso de disentiimiento con el poder debe recurrirse al país, y que cuando éste ha emitido su opinion, el disentiimiento debe alcanzar un término. Ahora bien; como no he podido suponerse que los gobiernos y los pueblos fuesen locos, no ha ocurrido jamás decir que cuando el país ha dado su contestacion, se le consulte por segunda y tercera vez. Y no se ha dicho eso, porque no se presume la locura ni en los gobernantes ni en los gobernados. Pues bien; aquí no se rinde culto al buen sentido. Si el país no contesta satisfactoriamente para el gobierno, se disolverá la Cámara tantas veces como sea preciso para llegar hasta 1880. Pero como entre disolucion y disolucion necesariamente ha de correr el tiempo, si llega el 31 de diciembre sin que el presupuesto haya sido votado, no por eso surgirá una dificultad, pues que se cobrarán los impuestos sin haber sido aprobados.

Por lo demás, se cuenta con el Senado, que votará el presupuesto si no hay Congreso, para aprobarlo, y despues... despues... dispónese de la fuerza pública y se hará uso de ella.

Hé aquí lo que en alta voz se dice, sin que haya medida alguna represiva para ese audaz desprecio de todas las leyes. Yo pregunto á mis contemporáneos, á todos cuantos conservan un recuerdo de 1830, ¿bajo el gobierno de Mr. de Polignac hubiérase nadie atrevido á decir que si la Cámara de diputados no habia votado el presupuesto, el rey y la Cámara de los Pares se bastaban para ello? Ciertamente que nó, ó al menos la contestacion hubiera sido análoga á la que tuvieron las famosas Ordenanzas.

Se nos niegan, pues, no solo los principios propios de la república, sino los principios parlamentarios mas elementales á míti os en tres monarquías no absolutas; se llega hasta una monstruosidad que Napoleón III no hubiera osado nunca preferir en toda su omnipotencia, sosteniendo que pueden percibirse los impuestos sin el voto de la Cámara. Se escriben, en fin, palabras criminales; se dice que si es precisa la fuerza se empleará también.

Hé aquí la mala república; la única que ha aparecido despues de lo de Burdeos y que los partidos monárquicos desencadenados nos ofrecen hoy con impune audacia.

Electores: estos son los hechos; los habeis presenciado vosotros mismos y no hay necesidad de demostrároslos.

¿Cuando se ha dado un espectáculo mas inaudito de la violacion de todos los principios?

En todos los medios de circulacion que son del dominio común, usurpados en provecho de una opinion; todos los caminos cortados á la verdad, cuando el país necesita y tiene derecho á saberla; y últimamente la declaracion poco escrupulosa de que si el país no obedece si no responde como se desea, será interrogado de nuevo y de que si no hay tiempo para votar el presupuesto no dejaran por eso de cobrarse los tributos. Esto se publica impunemente, violando con ello todos los principios de la república y de la monarquía, todos los principios que no se niegan ya ni en Constantinopla. No falta mas que la violencia contra las personas y aún esa vendrá también si, como alguien ha propuesto, se añade el crimen, (es preciso llamar las cosas por su nombre,) el crimen de declarar á Francia en esta o de sitio, lo que equivaldria á convocar las elecciones bajo la jurisdiccion de los consejos de guerra.

Tal es la república, no de los republicanos, sino de los antirepublicanos. Esa es la suya, la de ellos solo.

¿Qué explicacion tiene semejante extravío? La siguiente que oigo dar desde hace medio siglo: Francia pereció, vá á perecer; es preciso salvarla. Palabra fatal, anuncio de todas las faltas de aquellos gobiernos que caen en deméncia antes de caer en ruinas.

¡Ay! ¿Cuántas veces hubiera perecido Francia si fuera esto verdadero! No ha perecido; sin embargo, á pesar de sus turbulencias y sufrimientos y han perecido en cambio, los que pretendian salvarla. Pudieron arrastrarla consigo al abismo, pero se levanta siempre con ayuda de hombres honrados, que despues de haberle advertido inútilmente el peligro á que la llevaban, no menos eso hicieron menos para remediarlo.

A este propósito, suplico á los verdaderos conservadores, hombres de buena fé á quienes no confundo con los falsos conservadores que les dirigen hoy la palabra, que recuerden en cuantas ocasiones se ha exclamado: «Francia vá á perecer, salvémosla, para salvarla resistamos!» Bajo Carlos X, bajo Luis Felipe, bajo Napoleón III se hizo esa misma apelacion á la resistencia.

¿Qué pedía la opinion en tiempo de Carlos décimo? Pedía que se reconociera que el rey no puede nada sin el Parlamento, es decir, sin el país.

Se resistió hasta las famosas Ordenanzas, y lejos de perecer Francia, lo que cayó fué el reinado de Carlos X viniendo la Carta de 1830 á consagrar todos los principios parlamentarios. Francia sufrió indudablemente; pero reponiéndose bien pronto, parecia que su prosperidad debiese durar largo tiempo. Por desgracia se habia descuidado un punto. El censo electoral era demasiado reducido; doscientos mil electores representaban á treinta y siete millones de franceses. La evidencia penetró en todos los ánimos y se dijo que doscientos mil ciudadanos no podian ser toda la Francia. Pidióse una modesta reforma que habria dado treinta ó cuarenta mil electores mas é inmediatamente resonó aquel grito: «Francia vá á perecer, si no resiste á la revolucion que la arrastra!» Se resistió; estalló la revolucion de 1848, y hoy tenemos el sufragio universal, es decir, de ocho á nueve millones de electores. Francia no ha perecido, sin embargo; lo que cayó fué la monarquía constitucional, que hubiera podido darnos una prudente libertad. Y Francia despues de haber sufrido, porque toda revolucion hace sufrir, se levantó de nuevo para caer al cabo de tres años de agitacion y de desorden en manos de Napoleón III. Napoleón no vaciló, y para salvar á Francia nos fueron arrancadas á la vez todas nuestras libertades. Restablecióse la Constitucion imperial de 1804, acabó la prensa, acabó la discusion parlamentaria, hubo cada año quince días de

debates económicos por toda legislatura y luego silencio. ¡El emperador era el único que gobernaba, el emperador solo! Todas las libertades estaban en sus manos que, á pesar de él, tuvieron que abrirse un día.

La libertad lo hubiera salvado quizá pero se gritó de nuevo que Francia iba á perecer. y entonces buscó instintivamente un refugio en la guerra contra las libertades renacientes. Esta vez ha faltado poco, en efecto, para que Francia perezca. Se ha visto desmembrada y en la necesidad de abandonar al enemigo victorioso una parte enorme de sus riquezas. Salvada por fin otra vez, ha establecido la república, despues de haber intentado reconstruir la monarquía absoluta.

Francia no ha perecido: pero ha caído tres veces el régimen monárquico, para que el país llegase en tres pasos, cruelmente experimentado, á la forma democrática moderna. Así lo hemos visto desarrollarse incesantemente y ofrecerse al mundo como un espectáculo digno de admiración y de imitación.

Suplico á los hombres honrados, muy honrados, instruidos, mas instruidos que ilustrados, desgraciadamente prestos á alarmarse, que contemplan este cuadro de caídas sucesivas y que reflexionen sobre ellas.

Eso que llaman ellos el torrente devastador, ante el cual exclaman siempre que la Francia vá á perecer, que es necesario resistir, ¿no será por ventura este gran siglo XIX que arrastra á la humanidad entera? ¿Y quién ha hecho el siglo XIX? No somos nosotros, como tampoco no hicimos el siglo XVI, que produjo á Bacon y Descartes, es decir, la filosofía moderna; ni el siglo XVII, siglo de Pascal, de Bossuet, de Newton, de Leibnitz; ni el siglo XVIII, en fin, del que salieron Montesquieu, Voltaire, Rousseau, el Gran Federico, y esta gran filosofía francesa, que aplicando el espíritu humano á investigar las leyes de la sociedad, ha destruido las monarquías feudales, y que aplicando la ciencia al bienestar humano, ha dado á Europa y á ambos mundos los derechos del hombre; no la igualdad de las condiciones, sino la igualdad de los derechos, medio de conquistar aquella otra en los límites de lo posible: que ha emancipado los siervos de Rusia y los negros de América; que ha dado el vapor á los hombres, la libertad de pensar y la libertad de conciencia á los pueblos; que ha abierto á nuestras miradas las esferas celestes y revelado á Laplace el secreto del sistema del mundo. ¿Y no sería un verdadero anacronismo esta loca resistencia á los progresos que la humanidad entera ha utilizado tanto y que la Francia ha tenido la gloria de iniciar, marchando con la antorcha del génio en la mano á la cabeza de la humanidad?

Ahora bien: tras de tantas ruinas ¿no es hora ya de reflexionar y de preguntarse si no es que se tiene miedo á la marcha de la humanidad, si no es á ella á la que locamente se resiste?

Francia no ha perecido, pero han perecido tres monarquías. Sus despojos cubren el suelo; sus herederos, levantándose, amenazándose, quieren disputarse sus ruinas. Detengámosles, obliguémosles á soportar el gobierno de todos, en provecho de todos y repitamos por do quiera esta verdad:

«No es posible la monarquía, porque su consecuencia inmediata ó próxima sería la guerra civil.»

Constituyamos, pues, la república; la república honrada, prudente, conservadora, que no es imposible, puesto que comenzaba á gobernar cuando los herederos interesados de las monarquías destruidas han venido á turbarlas, haciendo sonar en nuestros oídos amenazas insensatas y criminales. A vosotros, electores, toca hacerles entender, por última vez y de una manera decisiva, las verdades siguientes, que serán el resultado de vuestro voto:

Solo la nación es soberana.

La república es la forma de gobierno por medio de la cual se ejerce su soberanía.

La soberanía se ejerce por un jefe ejecutivo del poder ejecutivo, con la cualidad de presidente de la república, y dos Cámaras que funcionan segun las formas prescritas por la Constitución.

El jefe del Poder Ejecutivo no puede gobernar sino con el concurso de estas dos Cámaras y de los ministros aceptados por la mayoría.

No es bastante el concurso de una Cámara sola, y la ley, ó los subsidios votados así, sería absolutamente nulos y como no acordados.

El impuesto no votado por ambas Cámaras no podrá cobrarse, é intentar hacerlo sería un atentado á la Constitución, á la fortuna y á la libertad de los ciudadanos.

En caso de disentiencia entre los poderes probado por una votación, y especialmente entre el presidente y la Cámara electiva si ésta fuese disuelta, el Poder ejecutivo está obligado á convocar una nueva Cámara en el mas breve plazo posible. La prolongación de este plazo mas allá de un término indispensable, es una violación del espíritu de la ley; si trascurren mas de noventa días es ya una violación del texto mismo de la ley, que debe considerarse como un atentado á la Constitución.

Cuando las elecciones se hayan efectuado regularmente, el conflicto estará resuelto y la resistencia á la voluntad de la nación sería resistir á la Constitución misma.

Todo lo que contravenga á estas prescripciones, rigurosamente deducidas de nuestras leyes constitucionales, es un acto de usurpación y un caso de responsabilidad provisto por el art. 19 de la Constitución.

La libertad de las elecciones es un principio esencial. Todas las opiniones deben manifestarse libremente y todos los medios empleados para procurarse, abusando de las leyes que regulan la circulación de los periódicos y la venta pública de los mismos, son una usurpación del dominio público. La prensa diaria, los ferrocarriles, la venta pública, el anuncio, son del dominio público. A nadie está permitido abrogarse su monopolio, sin perjuicio de los reglamentos, dictados en interés de las costumbres.

En materia religiosa, la libertad de cultos es el principio de la nación francesa. Todas las religiones desconocidas por el Estado, deben ser protegidas, dadas las conveniencias y profundamente respetadas, pero con prohibición de toda ingerencia en la política del Estado.

La política de Francia es una política de paz, salvo el caso de que los intereses nacionales exigieran el auxilio de la fuerza, y despues de decisión solemne de los poderes públicos.

Sobre estos principios reposa la política nacional desde 1789 Francia quiere permanecer fiel á ellos y es conveniente consagrarlos definitivamente con nuestros sufragios.

Es el único fin prudente y útil que la nación debe imponer á esta crisis, y se resume en cuatro palabras:

Soberanía nacional

República.

Libertad.

Legalidad escrupulosa

Libertad de cultos.

Paz.

Tales son, mis queridos lectores, las opiniones de toda mi vida, las que nuestro siglo XIX inscribirá en la historia de Francia y de la humanidad, y lo que yo os excito á consagrar en esta solemne ocasion.

Mil calumnias van á asaltarne. Vosotros responderéis á ellas con vuestros sufragios, que nunca me han faltado desde hace casi medio siglo.

A. THIERS.

ALICANTE 4 DE OCTUBRE DE 1877.

Para terminar.

No vamos á seguir á «El Constitucional» en su propósito de alargar la polémica que con nosotros sostiene, tanto por ser pesada de sobra para los señores suscritores, como porque la falta de lógica del colega al no concretarse á los hechos, y al no defenderse de nuestros cargos, como debe ser cuando se quiere discutir y cuando se quieren depurar la verdad, nos obliga á ser breves.

A juzgar por el artículo tercero de *El espejo*, el periódico conservador debe pasar grandes apuros para llenar sus quince columnas, porque si vamos separando lo que en justicia debe suprimirse, el artículo queda reducido á proporciones microscópicas. Pero aun así, el residuo que queda despues de pasar el escrito por el tamiz de la fria razón y de la recta imparcialidad, carece de valor para el asunto que debatimos, porque aun no hemos podido encontrar en éste, ni en los artículos anteriores, un solo párrafo, una sola línea, consagrada á defender la administración de sus correligionarios en la época á que nos hemos referido.

Esta es la posición que hemos ganado al colega, y este es el punto sobre donde debe dirigir sus disparos, sin perder tiempo y municiones en escaramuzas, que podrán obedecer á algun plan estratégico; pero, como nosotros vamos teniendo alguna experiencia en estas luchas, no hemos de caer en el lazo, y estamos dispuestos á fortificarnos en el punto conquistado.

Aquí nos tiene, pues, «El Constitucional»; intacto se conserva lo que hemos escrito; procure que sus proyectiles den en el asta de la bandera que lleva escrito el ataque, y si es tan certero que la derriba, podrá ensañarse y pregonar su victoria; pero, entretenerse en variaciones sobre temas diferentes; perder el tiempo en averiguar si podemos llamar *Triaca* á sus escritos, tener el poco envidiable gusto y peor escogido chiste de decir que le damos mordiscos y que se lava con vinagrillo para neutralizar sin duda el efecto de esos mordiscos, y venir á parar á estas agresiones con la idea de desviar la corriente natural de la polémica, eso no es serio, ni es controvertir, ni es lógico, ni menos conveniente, porque nos conduciría tal vez á los dimes y diretes y á la discusión destemplada, de la que queremos huir, separando tambien de ella al colega, aunque solo sea por defender su reputación de mesurado y de digno. Le perdonamos tambien, si es que nos lo ha de agradecer, la mala tentación de creer que se ha inoculado en nuestra sangre el virus hidrofóbico, porque afortunadamente nuestra salud es buena, y aun pudiéramos decir que no hemos tenido la desgracia de tropezar con las mandíbulas de ningún constitucional, pero ya nos guardaremos mucho de decirlo!

Volviendo al asunto, repetimos y repetiremos que nuestros argumentos se mantienen firmes, sin que «El Constitucional» haya intentado rebatirlos, dicho sea sin menoscabo de su probada habilidad; pero hay cuestiones que ni Cicerón podría sacarlas á flote, y la que nos ocupa, es una de ellas. Por esto «El Constitucional» se va por las ramas, se entretiene en hilvanar párrafo sobre párrafo, nos recuerda el año 37, y el 72, y el 73 y el 75, y en fin, hablando de todo un poco, compone tres columnas y... nos quedamos en ayunas, lo mismo ahora, que el primer día. Solo hemos podido averiguar que le ha picado la palabrilla aquella de *vergüenza*, y que le mortifica, porque hablamos en términos generales.

Como somos amigos de complacer siempre que podamos hacerlo sin riesgo, admitimos el regateo en gracia al colega, porque tampoco ha sido nuestra intención culpar á todo el partido conservador de España, y le diremos que al fulminar aquella acusación, quisimos dirigirla á los únicos que debían darse por entendidos, jamás á los constitucionales gaditanos, madrileños, ó catalanes, que nada absolutamente tienen que ver con la administración municipal de Alicante.

¿Queda complacido el colega con esta espontánea explicación?

Ya vé que no recurrimos al cómodo expediente de llenarnos de telarañas en el archivo municipal en busca de cifras antiguas que nada prueban en contra de nuestros cargos, y que nos mantenemos siempre en el círculo que nos hemos trazado.

¡Cree «El Constitucional» que tan difi-

eil nos seria acumular números, noticias y antecedentes sin necesidad de desempolvar papeles? Nada mas posible, y sin embargo, no lo hacemos por hoy!

Hemos concluido.

Si el colega acude á donde le llamamos, tendremos el honor de seguir la polémica; pero si gasta la pólvora en salvos, guardaremos las municiones para mejor ocasion.

Siendo ministro de la Gobernacion, el Sr. D. Nicolás María Rivero, concluyó en un brevísimo plazo con la criminal red de secuestradores que se estendian por toda España, especialmente en Andalucía.

Siendo ministro del mismo departamento el Sr. Romero Robledo en el año de gracia que alcanzamos, empiezan de nuevo los secuestros significándose con el horrible asesinato cometido en el desgraciado jóven, D. José Peris vecino de Pego, secuestrado hacia poco tiempo.

Esto promete.

Noticias de París, dicen que el arzobispo de Bourges ha ordenado que en las iglesias de su diócesi, se cante un Triduo para impetrar del cielo el triunfo de los candidos conservadores en las próximas elecciones. Su Santidad ha otorgado indulgencias especiales á los fieles que asistan á estas solemnidades religiosas.

¡Qué porvenir espera á la Francia en manos de los conservadores!

El Mundo Político, que no tiene desperdicio, dice que la voluntad de D. Isabel II no es volver á Sevilla, sino quedarse en Madrid al lado de sus augustos hijos; dice el colega, á quienes tantísimo ama y por cuya felicidad se halla dispuesta á hacer cuantos sacrificios pudieran redundar en beneficio de los mismos.

Dice tambien el colega que este propósito «no parece justo ni factible encuentre oposicion razonable y fundada.»

Lo industriales inteligentes; los hombres prácticos que han acudido presurosos, ávidos de aprender, á las Exposiciones de los concursos regionales de Francia el año 1877 han convenido unánimemente, á la vez que demostrado, en las exelentes é inmensas ventajas del **Molino Herman Lachapelle**: instrumento de una perfeccion estremada, montado sobre columna-torre de fundicion de una sola pieza, llega á poder del comprador completamente armado desde su primora hasta la última pieza y dispuesto, por consiguiente, una vez emplazado en el sitio que se le haya reservado, á funcionar una hora despues; verdadero modelo de sencillez, mecanismo fácil de dirigir y nunca espuesto á averias ni á reparaciones, insensible á todas las variaciones atmosfericas, apto para moler toda suerte de trigos, se adapta facilmente a todas las fuerzas motrices, ya sea el vapor, el agua ó el viento.

Se remiten prospectos francos de porte, á todas las personas que los pidan, dirigiendose á:

M. J. HERMAN-LACHAPELLE, 144, Faubourg Poissomiére, Paris.

Quéjense muchas personas de experimentar por la mañana, en el momento de despertarse, una gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades mas ó menos espesas que les impidieran respirar. Para espelerlas, hacen violentos esfuerzos que frecuentemente producen incómodos y á veces hasta náuseas; no sin gran dificultad, y al cabo de una ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruía su respiracion. Creemos hacer un verdadero servicio á las personas que se encuentren en tan angustioso estado, indicándoles un remedio seguro; nos referimos al *Alquitran* que tan eficaz es para

todas las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comida dos ó tres cápsulas de *Alquitran de Guyot*, para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en un gran número de medicamentos mas ó menos complicados y dispendiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez el malestar matinal desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las *cápsulas de Alquitran*.

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas y que por consiguiente este tratamiento sale á un precio tan insignificante que apenas llega á un real diario.

En razon de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Para el domingo próximo, se prepara una gran velada en este bonito y elegante teatro, por los célebres y aplaudidos prestidigitadores Sres. Fonseca y Gago, los cuales desempeñan varias y distinguidas suertes causando entre ellas la admiracion del público con la sorprendente nunca vista suerte por dichos señores, de *El hombre gallina*.

En breve daremos á conocer al público, esta gran funcion por programas y carteles.

MAS PULSO.—Ehohabuena que se estén componiendo algunas calles, aunque sea á la ligera, y o aplaudimos; pero esa capa de tierra con que se las cubre, es completamente insuficiente, si antes no se rellenan sus vaches con piedra sólida, que le dé consistencia y no se pierda el trabajo y la materia, al primer amago de lluvia.

Ya que hay buen deseo, que se haga el milagro á *media conciencia* siquiera.

¡ES UNA VERGUENZA!—Si la cultura de la poblacion se apreciara por las blasfemias que se oíen con frecuencia, ó los dichos feos sirvieran de pauta para apreciar los grados de civilizacion que alcanzamos, indudablemente Alicante mereceria desfavorable concepto, puesto que á muchos hemos oido quejarse del descuido que notan respecto á un particular que no se percibe en otras localidades, aun de menor importancia.

Como por regla general, los que tan inconvenientemente se espresan gozan de impunidad, de aquí el que se propague un mal que reviste colosales proporciones y que ha invadido todas las clases sociales puesto que en términos poco cultos se oye espresar á muchos que por su traje revelan haber recibido educacion esmerada.

Tales vicios no pueden desaparecer en poco tiempo, pero poco á poco se concluye con ellos si con atencion y perseverancia nos proponemos atajarles, exigiendo la responsabilidad consiguiente á los que incurran en ella, que es la fórmula sencilla aconsejada por la experiencia.

OJO AL CRISTO.—Por consecuencia del mal estado de muchas calles de la poblacion, ayer se fracturó una pierna en el barrio de San Anton un sujeto, quedando al mismo tiempo en bastante mal estado toda su humanidad.

El Sr. Alcalde se penetrará de que es preciso activar la composicion de todas las que sean un peligro para los transeuntes, y de las que por su mal aspecto sean un desdoro para el buen nombre de la poblacion.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.—En el teatro de Alcoy, empezará á funcionar el sábado próximo, la compañía dramática que dirige el señor Aranaz, debutando con el grandioso drama *O locura ó santidad*, debido á la inteligente pluma del Sr. Echezarav.

En nuestro teatro Principal no sabemos lo que pasa, pero sí que se *pisa* el tiempo sin abrir sus puertas.

SUMA Y SIGUE—En Berja ha sido herida mortalmente una pobre mujer, por un tiro de pistola que le disparó su esposo, el cual fué preso en el acto.

¡Vaya un cariño conyugal!

QUE CONTINÚE.—Parece que se trabaja con alguna actividad, en recoger los escombros que estaban amontonados en las calles desde las últimas lluvias, prestando este servicio constantemente los cinco carros de la limpieza,

por orden del Sr. Teniente de alcalde encargado del ramo.

Poco á poco se vá lejos.

AVISO—Calle de Teatinos, núm. 8, escritorio, se continúa la compra de laminas completas y nueve décimas del Empréstimo de 175 millones de pesetas.

SECCION LOCAL

D. Isidoro Gozalbez y Gozalbez Vice-Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que habiendo pasado el término fijado por el Reglamento para que la Tanda 4.ª de verano anunciada por edictos con fecha 7 de Agosto último, tenga efecto, el Sindicato en sesion del dia de hoy ha acordado que desde el dia 26 del actual al 7 de Octubre próximo se espendan en la oficina de esta Direccion los albaales para la Tanda 4.ª de invierno, cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Los pocos interesados que tienen albaales en su poder, se servirán devolverlos á esta oficina para llevarse la tercera parte del agua que les falte. Alicante 2 Setiembre 1877.—El Vice-director.—Isidoro Gozalbez.

Don Isidoro Gozalbez y Gozalbez, Vice-Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 1.º al 12 inclusives del mes de Octubre próximo, estarán espuestas al público en la porteria de las oficinas de esta Direccion, las tres listas de electores, elegibles y con derecho á concurrir á Juntas generales, que previenen los artículos 12, 13 y 49 del Reglamento del Sindicato, á fin de que en el espresado término puedan hacer los interesados las reclamaciones oportunas de inclusion y exclusion de los mismos, de conformidad á lo que se dispone en el artículo 16 de dicho Reglamento.

Alicante 30 de Setiembre de 1877.—Isidoro Gozalbez.

AGENCIA General de Anuncios para España y el Extranjero.
F. M. Calahorro: Carretas, 39, entresuelo; Madrid.
Todo anunciante que publique por conducto de esta agencia, disfruá grandes ventajas.

CAMAS inglesas maqueadas de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA IC. Id. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números, Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 72 reales vellon caja, en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.



VAPOR ANSELMO.
Saldrá el 6 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Care y compañía.

—ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de EL GRADUADOR.
Madrid 3-61 tarde.

El general Serrano ha visitado al Rey y á la Reina Isabel.

Los rusos han sido rechazados.

Los turcos atacaron el centro.

B. Isa: 12-45.

M.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

FABULOSA REBAJA DE PRECIOS.

MAQUINAS SIN RIVAL EN EL MUNDO

VEINTE AÑOS DE SEGURA GARANTIA.

MAQUINAS

ÚNICA SUCURSAL

EN
ALICANTE,

5, ALMAS, 5.

HILOS

SINGER.

AGUJAS

TORZALES

ÚNICA SUCURSAL

EN
ALICANTE,

5, ALMAS, 5.

Enseñanza gratis á domicilio.--Diez por 100 de rebaja al contado.--Venta desde diez reales semanales.--Dos millones de máquinas vendidas.--Mas de 200 medallas de premio.

No confundir estas máquinas con ruines falsificaciones.



INSTRUMENTOS PARA CIENCIAS Y ARTES.

Descripción de los cristales para anteojos.

Hay tres clases de cristales; 1.º en crown-glasse puro pulimentado ó papel aisladament, 2.º glassé ó crown-pulimentado en junto, 3.º cristal ravidrio blanco ordinario, se puede afirmar sin vacilar que los cristales crown glassé son los únicos despues de los de roca, capaces de conservar la vista, fabricados por el óptico Chevalier de Paris.

Cristal ó vidrio blanco ordinario solo se emplea para los anteojos muy comunes y en general presenta muchos defectos que casi siempre están mal trabajados, es esta la materia que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincallerías, lo que da á conocer desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en su fabricacion.

Haciendo un sacrificio á favor del público he reemplazado dichos cristales con los llamados crown-glasse

Nota.—algunas personas para facilitar sus ventas, se dicen dependientes de casa y dan un cristal por otro, el Sr. Lassalle no tiene dependiente alguno, todos los cristales de Roca que salen de su establecimiento llevo grabado en el mismo cristal el nombre de Lassalle, y no responde de las que carezcan de la señá in l'c. a. d.

LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris que las ha declarado muy superiores á todas las demas preparaciones de copáiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Funouze-Albespyres, 78, faubourg Saint-Denis

Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.

son las únicas con envoltura glutinosa de Medicina de Paris



Molinos Harineros

SOBRE COLUMNA - TORRE DE FUNDICION INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta.

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores

Funcionando por la fuerza hidraulica ó por esta y la máquina de vapor reunidas ó solo por la máquina de vapor.

La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molino puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun género de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Foré-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en l's pais's calidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Esos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. Hermann-Lachapelle,

114, Faubourg Poissonnière, Paris

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra a salud como por encanto



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: A bacete, D. Manun Martinez, calle Mayor 45 Almoradi, D. Ricardo Herrera, Almería, don Antonio Vivas, calle de las Ventas Bajajoz, D. Ramiro Estevez, Barcelona, Sres. Alomar y Triach, Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera, Cartagena, D. E. Picó Dores, D. V. Corribas, Yecla, don M. Soriano, Jaen, D. R. Martinez, Logroño, D. Ildefonso Zubia, Madrid, Sres. Rodrigu z Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal 2-Salegon, Toledo 80, Murcia, D. J. Lopez, Orihuela, D. R. Bofil, Novelda, T. J. Martinez, Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo, Santiago D. M. Blanco y Navarrete, Santapola, D. Antonio Mas y Mas, Tobarra, D. E. Luzo, Toledo, D. Juan Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia, Climent y Martí, y D. R. Rives, Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal, Zaragoza, Sres. Hios Hermanos y en las principales farmacias de España.

SOMBRERERÍA

DE
Marcelo Losada,

Calle Mayor, núm. 12.

Esta sombrerería, una de las mas antiguas en su clase, acaba de recibir un variado y elegante surtido de sombreros de charol; de niño y niña, sumamente elegante y de alta novedad; de paja, palma y panamá. En gorras de seda y otras clases, hay un magnífico surtido; como tambien corbatas, chalinas y cinturones para señoras; cuellos y puños.

Tambien posee en gran cantidad el lustre imperial para el planchado. Por último, se han colocado en los escaparates de esta tienda, los elegantes sombreros ingleses que tanta aceptación han alcanzado.

Frente al Casino.

PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí mismo y de los niños.

Depósito; botas de Soler; cada frasco acompañado una instruccion.

BENZINE

COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.